**Respuesta de HelpAge a las Conclusiones de diciembre de 2014 del Consejo de la UE en el marco de una agenda post-2015 transformadora.**

Las filiales de la red de la UE de HelpAge, felicitan a los estados miembros de la Unión Europea por la adopción de las Conclusiones de la reunión del 16 de diciembre en el marco de una agenda post-2015 transformadora[[1]](#footnote-1).

Recibimos con agrado el énfasis de un único marco post-2015 que integre las tres dimensiones del desarrollo sostenible. También elogiamos el continuo esfuerzo por asegurar un enfoque basado en derechos humanos para el futuro marco de trabajo. Esperamos que estas iniciativas se sigan presentando en las negociaciones intergubernamentales, con la finalidad de identificar y trabajar con mayor precisión en las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático a las que se hace referencia en las conclusiones.

A continuación se presentan las respuestas específicas a determinados elementos de las conclusiones del Consejo. La red de la UE de HelpAge considera, en su conjunto, los siguientes como los elementos más esenciales respecto a la realidad que afrontan las personas mayores a nivel mundial y los más relevantes para crear un marco que sea realmente inclusivo para las personas de todas las edades.

**No dejar a nadie atrás.**

Acogemos con satisfacción la referencia explícita a las personas mayores así como la importancia de asegurar que a ninguna persona se le nieguen los derechos humanos universales, independiente de su edad, entre otros factores. Sin embargo, observamos que la referencia es específica al contexto de vulnerabilidad. No obstante, **también es importante reconocer la enorme contribución y capacidad del creciente número de personas mayores en el mundo**.

La referencia al compromiso del Grupo de Trabajo Abierto (GTA)[[2]](#footnote-2) de desglosar los datos por ingresos, edad y otros factores para garantizar que nadie se quede atrás es bienvenida. Estamos de acuerdo en que la necesidad de desarrollar capacidades estadísticas es importante, sobre todo dada la escasez de datos en relación a algunas temáticas propias de la edad avanzada. **Los estados miembros de la Unión Europea deben ser conscientes del hecho que la brecha en los datos disponibles es resultado, en parte, de la invisibilidad de este asunto en el marco de los ODM.**

**Protección social.**

Nos complace encontrar referencias constantes a la “protección social para todos” en línea con la recomendación R202 sobre los pisos de protección social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)[[3]](#footnote-3), que refleja la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, objetivo 1.3. Hacemos un llamado a los estados miembros de la UE a reforzar el compromiso de implementar los pisos de protección social universal en todos los países.

Es importante que la discusión en torno a los objetivos y los indicadores de protección social haga referencia explícita a las recomendaciones R202 de la OIT, que se constituyen como el marco normativo más adecuado para medir la extensión de la protección social. **La *adecuación* de los programas de protección social también debe ser reconocida como un aspecto clave, aunque es importante destacar que podría ser necesario trabajo adicional para acordar puntos de referencia apropiados y establecer una base para el desarrollo de los mismos.**

**Salud**

Nos complace que la importancia crítica de la Cobertura Universal en Salud (UHC, por sus siglas en ingles) sea reconocida como fundamental para el logro del desarrollo sostenible. **Es decepcionante, sin embargo, que las enfermedades no transmisibles (ENT) no sean mencionadas en absoluto**, a pesar de representar una parte importante del aumento en la tasa de morbilidad mundial y de ser una condición que afecta de manera desproporcionada a las personas mayores.

Animamos a los estados miembros de la UE a continuar apoyando el enfoque del ciclo de vida que presenta el objetivo 3 del documento publicado por el Grupo de Trabajo Abierto que busca “*Asegurar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*” para garantizar los objetivos específicos en Cobertura Universal en Salud y las ENT. Solicitamos a los estados miembros utilizar el término “mortalidad evitable” en lugar de la expresión discriminatoria de “mortalidad prematura”.

**Dinámicas de la población y el envejecimiento.**

Las Conclusiones del Consejo destacan algunas cuestiones transversales, incluida la migración y la movilidad. Este enfoque centrado en solo ciertos aspectos de la dinámica de la población es demasiado limitado en nuestra opinión. Las comunicaciones de la Comisión Europea sobre la agenda post-2015 han enfatizado las implicaciones significativas del envejecimiento de la población, en especial en los países en desarrollo en los años próximos[[4]](#footnote-4) y la necesidad de asegurar que las dinámicas de la población y el envejecimiento se incorporen en todos los aspectos del marco[[5]](#footnote-5). Por lo tanto **es preocupante que tanto la dinámica de la población como el envejecimiento hayan sido omitidos de las recientes Conclusiones del Consejo de la UE.**

El envejecimiento poblacional es un triunfo de los esfuerzos del desarrollo y un componente central de la transición demográfica, que está transformando las sociedades y las economías de todo el mundo. Los Estados miembros de la UE no deberían tratar esta mega-tendencia global de forma complaciente y por el contrario tendrían que asegurar que las implicaciones se aborden plenamente en todos los aspectos del marco futuro.

**Igualdad de género y empoderamiento.**

Nos complace ver el fuerte énfasis en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como la búsqueda del fin de la discriminación en todas sus formas, y la violencia contra las mujeres y las niñas. Sin embargo, el hecho de que las Conclusiones del Consejo no refuercen el lenguaje de inclusión de edad de la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del Grupo de Trabajo Abierto es una oportunidad perdida. La Plataforma de Acción de Beijing destaca que los compromisos y las medidas que promuevan **la igualdad de género y los derechos de las “*niñas y mujeres de todas las edades*” deben estén presentes en todo el documento.** El documento final del GTA, en el objetivo 5, subraya la importancia de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de “*todas las mujeres y niñas”.*

Dado que las poblaciones envejecen dramáticamente en todo el mundo y las mujeres viven vidas más largas que nunca, **es crucial que los Estados miembros no escatimen en esfuerzos para cumplir con los compromisos adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing**. Solicitamos insistentemente a los estados miembros de la Unión Europea adoptar constantemente el lenguaje de “*niñas y mujeres de todas las edades*” en las próximas negociaciones.

**Deseamos a los estados miembros de la UE negociaciones fructíferas durante el 2015 y esperamos un dialogo continuo sobre estos temas.**

Contacto: HelpAge Asesora Polìtica de la UE, Ellen Graham, egraham@helpage.org

1. <http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/EN/foraff/146311.pdf> [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://sustainabledevelopment.un.org/focussdgs.html> [↑](#footnote-ref-2)
3. <http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:3065524> [↑](#footnote-ref-3)
4. <http://ec.europa.eu/europeaid/documents/2013-02-22_communication_a_decent_life_for_all_post_2015_en.pdf> [↑](#footnote-ref-4)
5. <http://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/part1-a-decent-life-for-all.pdf> [↑](#footnote-ref-5)